



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-06393962 - CURSOS CARRERA ESPECIALIZACIÓN
CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados referente a la realización de Cursos pertenecientes a la Carrera de Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución (CD) N° 830/00.

Que por Resolución (CD) N° 529/92 se fija el valor del módulo.

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 15 de noviembre de 2022
(Acta Nro. 6).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Fijar los aranceles de los Cursos de Posgrado pertenecientes a la Carrera de Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, según se detallan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los ingresos producidos en las presentes actuaciones deberán imputarse a: Financiamiento 12 - Recursos Propios - Subcuenta Departamento de Enseñanza de Post-Graduación - Ejercicio Financiero 2022-2023 - F.C.V.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Hacienda y a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.